

INFORME DE GESTIÓN
Segundo trimestre 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Secretaria General	I	19/04/2024			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesora de Despacho	I	19/04/2024			1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	19/04/2024			1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora (E) de Formulación y Seguimiento a Políticas Públicas	I	19/04/2024			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Empleo y Formación	I	19/04/2024			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	I	19/04/2024			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	19/04/2024			1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de Despacho	I	19/04/2024			0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Asuntos Locales y Participación	I	19/04/2024			1
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe oficina de Participación, Educación y Localidades	I	19/04/2024			0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	I	19/04/2024			1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subsecretario de Planeación y Política	I	19/04/2024			0
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P	19/04/2024			1
		Subsecretaria de Cuidado y de Políticas de Igualdad	IP	19/04/2024			
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	19/04/2024			
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	I	19/04/2024			0
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Asesor de Despacho	I	19/04/2024			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	abril	Mayo	Junio
CIM	19	0	0
UTA	19	23	20

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el segundo trimestre 2024. Adicionalmente se llevaron a cabo las respectivas UTAs mensuales en abril, mayo y junio.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
 Reglamento interno: Si x No
 Actas con sus anexos: Si x No
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	19/04/2024			SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	19/04/2024			SI
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	19/04/2024			SI
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	19/04/2024			NO
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.	19/04/2024			SI
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	19/04/2024			SI
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	19/04/2024			SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

serviciolaciudadania@sdmujer.gov.co



En el segundo trimestre de 2024, se llevó a cabo de manera presencial, la primera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, lo anterior, de acuerdo con la programación 2024 de la instancia

A lo largo del segundo trimestre, siguiendo el plan de acción de la instancia, se abordaron los temas relacionados a continuación:

:

- Se presentó balance de marcación del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género con corte al 31 de diciembre de 2023, resaltando que por primera vez los 15 sectores de la Administración Distrital marcaron en este trazador con un total de:
 - ✓ \$ 201.000 millones: Impacto directo
 - ✓ \$ 3,00 billones: Impacto indirecto*

Los cuales se distribuyeron en cada una de las categorías del TPIEG, así:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN



Teniendo claro el presupuesto que se destinó durante 2023 para el cierre de brechas de género de acuerdo con la información reflejada en el informe final de marcación 2023 del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, se invitó a los sectores distritales a tomar estas cifras como una línea base para la marcación en la vigencia 2024, ya que el objetivo es superarlas.



Se destacó la marcación de la Agencia ATENEA del sector Educación, una entidad relativamente nueva, y la cual es la segunda entidad con mayor marcación después de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Adicionalmente, se presentaron los siguientes resultados:

- ✓ 56 entidades distritales (2 más que en 2022) marcaron recursos de 307 proyectos de inversión (10 proyectos más que en 2022)
- ✓ 37 entidades de la administración central y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito marcaron el 43,7% de los proyectos de inversión del Distrito.
- ✓ 19 Fondos de Desarrollo Local marcaron 137 proyectos de inversión

- Se abordó el Sello Distrital de Igualdad de Género “*En Igualdad*”, el cual fue institucionalizado mediante Decreto 581 de 2023. Con el Decreto se estableció que todas las entidades y organismos del nivel central y descentralizado que hacen parte de la estructura administrativa de Bogotá deben participar en este mecanismo técnico que permite reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la gestión institucional en el Distrito Capital en pro de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres, así como promover el compromiso del sector privado e Instituciones de Educación Superior con el cierre de brechas de género

Hasta el momento han participado:

- ✓ 15 Secretarías
- ✓ 32 entidades adscritas y vinculadas
- ✓ 7 entidades de capital mixto
- ✓ Concejo de Bogotá
- ✓ 24 empresas y organizaciones privadas

Con relación a las proyecciones para el mecanismo en la nueva administración, se resaltó que en 2024 se implementará el Sello Distrital de Igualdad de Género con:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



-
- ✓ 20 Alcaldías Locales
 - ✓ Empresas Privadas
 - ✓ Organizaciones Sociales y Lideresas
- En relación con el balance de la implementación de los planes de trabajo del sello “*En Igualdad*”, se resalta que los planes de trabajo contienen actividades y acciones de equidad concertadas a implementar por las entidades distritales, en el marco de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a saber “1.1.13. Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital” y “1.1.14. Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado”, siendo todas las entidades del Distrito, corresponsables en el desarrollo de acciones para su efectivo alcance.

Si bien todas las entidades priorizadas en el grupo 1 entregaron sus reportes de planes de trabajo del IV trimestre del 2023, la SDMUJER solicitó algunos alcances para mejorar la calidad de la información tras la retroalimentación de los reportes.

**ANÁLISIS DEL
FUNCIONAMIE
NTO DE LA
INSTANCIA**

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones, a lo largo del segundo trimestre en la instancia.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Laura Marcela Tami Leal
Cargo: Presidenta CIM
Secretaria
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Ivonne Astrid Rico Vargas
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora de Derechos Diseño de Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer